

J. Municipal 1

2

Valparaiso Noviembre 26 de 1869

La Ilustre Municipalidad en sesion de hoy ha tenido abien puesta a la orden de las Juntas talofructuosa que previene el art. 22 del Reglamento de elecciones, y verificada en conformidad del art. 33, ha resultado el siguiente resultado de la Junta que debe instalarse en la parroquia del Puerto.

Se comunico a V. para su inteligencia y para los efectos de los artículos 10 y 11 del citado Reglamento, quedando en el acto a la orden de V. el correspondiente recibo.

Dios que a V.

J. Lopez

Manuel de la Cruz

Don D. Juan Agustín Vives

Nombramiento de J.A.Vives, miembro propietario de la junta que debe instalarse en la parroquia del Puerto

Libros y documentos

AUTORÍA

Joaquín Prieto

FECHA DE PUBLICACIÓN

1845-11-24

FORMATO

Carta

TÉCNICA

Papel - Manuscrito

DIMENSIONES

Alto 33 cm - Ancho 22.5 cm

DATOS DE PUBLICACIÓN

Documento rectangular, de disposición vertical, manuscrito en tinta sobre papel, con caligrafía cursiva.

FUENTE DE INFORMACIÓN

SURDOC

INSTITUCIÓN

[Museo Histórico Nacional](#)